1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.636 de 2020

Nombre completo del contratista: JOSÉ JACOBO LÓPEZ LEMA

Documento de identificación: 1.144.090.336 DE CALI

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACION DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI . (FICHA EBI BP 26001345).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/MAYO/2020	15/JULIO/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($5.793.792)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.793.792	$1.931.264	$1.931.264	$1.931.264

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9406594390 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 39308742 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 03/Junio/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2020

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado ARL Positiva Riesgo 4

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.636 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1) Apoyó en los procesos operativos del proyecto denominado RECREACIÓN DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficios del proyecto:
- Apoyó en la elaboración de fichas de juego y en las metodologías para las actividades y ofertas del programa para las familias, niños, adolescentes y jóvenes.

2). Apoyó en la planeación y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que fueron requeridas por el proyecto:
- Apoyó en la planeación y ejecución de estrategias lúdico-recreativas del Noti-juego y de la Franja juvenil, por medio de la construcción de personajes.

3). Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el Área de Fomento, que fueron necesarias para el desarrollo del programa:
- Asistió a las diferentes reuniones y capacitaciones virtuales programadas desde la coordinación técnica y/o general del programa, las cuales fueron fundamentales para la implementación del proyecto.
- Asistió a las capacitaciones virtuales sobre: el manejo de herramientas y formatos digitales, la presentación y ejecución del programa Cali Juega.

4). Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto.
- Realizó y presentó informes semanales y mensuales de la actividad de Custodia de Parques, brindando apoyo a través de campañas pedagógicas del protocolo de bioseguridad para realizar actividades al aire libre o uso de parques.

5). Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del Área de Fomento conforme al proyecto de inversión, en la distribución y entrega de asistencia alimentaria como también en la custodia del corredor vial km2 vía a Pance.

6). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presenta el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

objeto contractual y que se desarrollaron dentro del proyecto de inversión.

- Publicando los contenidos virtuales de la Secretaría del Deporte y Recreación a través de las redes sociales de Facebook y WhatsApp.
- Atendió y participó en las actividades de custodia de parques, en el corredor vial km2 vía Pance.

7). Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- A través de campañas pedagógicas del protocolo de bioseguridad para realizar actividades al aire libre o uso de parques.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 16/ Junio / 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.